

Un libro de investigación para conocer mucho mejor el devenir de la ciudad de Ávila del siglo XVI

La Institución Gran Duque de Alba publica 'Resumen de actas del concejo de Ávila III', donde Gonzalo Martín desvela muchos detalles de la vida de la capital a mediados de aquella centuria

D. CASILLAS / ÁVILA

La Institución Gran Duque de Ávila, organismo cultural dependiente de la Diputación Provincial, presentó ayer, a través del diputado de Cultura, Eduardo Duque, y del director de la propia IGDA, Maximiliano Fernández, el número 122 de la colección Fuentes Históricas Abulenses, titulado *Resumen de actas del concejo de Ávila. III*, obra del investigador Gonzalo Martín García, el cual también estuvo presente en el acto.

Tras recordar Eduardo Duque que esta colección «tiene por objeto la transcripción y publicación de documentos inéditos de la Edad Media y la Edad Moderna para facilitar el trabajo de los historiadores y poner a disposición de los interesados informaciones que pueda servir para sugerir, iniciar, continuar o completar investigaciones sobre la capital o los pueblos de la provincia», explicó que el libro que ayer presentaban es «el tercero de los tomos dedicados a recoger y resumir los acuerdos adoptados en el siglo XVI por los regidores abulenses que, convocados y presididos por el corregidor, se ayuntaban con regularidad los martes y los sábados de cada semana para tratar los asuntos de la ciudad».

Se resumen en este tercer volumen, siguió Duque, «los contenidos de las actas consistoriales de dos periodos diferentes de las décadas centrales del siglo XVI, el primero comprendido entre mayo de 1539, cuando se recibe en la ciudad la noticia de la muerte de la emperatriz Isabel, y abril de 1544; el segundo va de 1558, cuando se celebran las exequias por la muerte de Carlos I, a di-



Eduardo Duque, Gonzalo Martín y Maximiliano Fernández, en la presentación del libro del segundo editado por la IGDA.

ciembre de 1566. Entre ambos queda un periodo de catorce años, desde 1544 hasta 1558, de cuyos ayuntamientos no se han conservado en el Archivo municipal de Ávila los libros de actas. En total se recogen los acuerdos adoptados en 1.060 ayuntamientos con más de 5.600 asientos en total.

Del autor de libro, Gonzalo Martín García, afirmó el diputado de Cultura que «es uno de los mejores especialistas que tenemos en la investigación y difusión de la Historia moderna abulense; ya publicó en 2009 el volumen titulado *Resumen de actas del Concejo de Ávila. Tomos 1501-1521*, y en 2020 el segundo tomo, *1521-1539*».

En esta ocasión, continuó explicando Duque, Gonzalo Martín «ha tratado de resumir todo lo posible el contenido de los asientos hasta el punto de quedar muchos de ellos reducidos al mero enunciado del acuerdo. Todos, tanto el resumen de los acuerdos adoptados como el contenido de los documentos transcritos, en el anexo, tienen un innegable valor para los investigadores. Las actas tomadas en conjunto abarcan y permiten conocer la amplitud de competencias de que disfrutaban los concejos de la época, y sus contenidos esbozan por sí mismos, en muchos aspectos, las circunstancias, condiciones y modos de vida de los vecinos de la ciudad y

de los pueblos de la tierra en las décadas centrales del siglo XVI».

Acabó Duque su intervención dando «una vez más gracias a la IGDA, que editando esta obra ha conseguido facilitar el trabajo de los investigadores, el cual seguro que servirá para iniciar o para completar estudios e investigaciones que contribuyan a conocer mejor el pasado, con el objeto de comprender también mejor el presente».

Maximiliano Fernández manifestó que «presentar a Gonzalo Martín no es necesario, porque es de sobra conocido en la ciudad y en la provincia», pero quiso aprovechar la ocasión para ofrecer «unas líneas sobre la biografía» de quien definió co-

mo «uno de los más destacados, activos y fructíferos investigadores de la Institución Gran Duque de Alba» desde que entró en ella como miembro de número en el año 1990.

Doctor en Geografía e Historia, Gonzalo Martín (resumió) ejerció como profesor desde el curso 1974/75 en varios colegios e institutos de la capital y la provincia y en la UNED, teniendo entre sus varios méritos académicos el de ser Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia. Además ha publicado varios libros, muchos como autor único y otros como coautor, y ha impartido conferencias en diferentes foros sobre esos asuntos del pasado abulense que tan bien conoce.

DECLARACIONES

MAXIMILIANO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA IGDA

«Gonzalo Martín es uno de los más destacados, activos y fructíferos investigadores de la Institución Gran Duque de Alba desde que entró en ella como miembro de número en el año 1990»

EDUARDO DUQUE
DIPUTADO DE CULTURA

«Es uno de los mejores especialistas que tenemos en la investigación y difusión de la Historia moderna abulense»

GONZALO MARTÍN
INVESTIGADOR Y DIVULGADOR

«Los doce regidores de Ávila eran todos nobles, todos vitalicios, que pueden transmitir el cargo a quienes ellos quieran con la competencia del Rey del nombramiento»

DETALLES DEL LIBRO

En el siglo XVI los concejos pasan de ser abiertos a restringidos

Entre los muchos datos de interés recopilados en el libro que ayer se presentaba, destacó su autor el hecho de que «en el siglo XIV, en el reinado de Alfonso XII, se produce un cambio sustancial en la constitución de los concejos, que hasta entonces han sido asambleas abiertas y que a partir de entonces son concejos restringidos, formados en el caso de Ávila por doce regidores que son todos nobles, todos vitalicios, que pueden transmitir el cargo a quienes ellos quieran con la competencia del rey del nombramiento. Todos esos regi-

dores pertenecen o al linaje de Blasco Jimeno, con la enseña de los seis roeles, o al de Esteban Domingo, de los trece roeles, que se reúnen uno en la iglesia de San Juan y otro en la de San Vicente, y por eso se sientan en el concejo en bancos diferentes que reciben esos nombres».

A partir del reinado de los Reyes Católicos dos veces a la semana, «generalmente martes y sábados, convocados por el corregidor y presididos por él, se reúnen para tratar todas las cosas tocantes, según la fórmula utilizada por los escriba-

nos, al servicio de Dios y de su Majestad y al bien de Ávila y su tierra».

Suman, comentó, «ocho sesiones al mes, 96 al año, miles de sesiones a lo largo del siglo XVI, por eso esto es un resumen de las actas, porque buscar y transcribir todas sería imposible. Por eso el resumen tiene la virtud de que a través de los índices de personas y de lugares permite a los investigadores buscar cosas concretas, secuencias, contenidos que les ayuden en sus investigaciones».

Por supuesto, acabó, «esto no es un libro de lectura, pero quien

se atreva lo puede leer, y quien lo lea o lea algunas cosas podrá deducir que puede haber un panorama de los modos y condicionamientos de vida en el siglo XVI, porque las 'cosas tocantes al servicio de Dios y de su Majestad y al bien y procomún de la tierra' son todas: nombramientos, tomas de posesión, relaciones con las Cortes y con el Rey, las relaciones con otros concejos, los abastos, el aprovechamiento de los valdíos y de los pastos, la salud, las infraestructuras, todo lo que afecta a la vida de la colectividad».



GONZALO MARTÍN